



**FISCALÍA GENERAL  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ**

San Luis Potosí, S.L.P., a 19 de marzo del 2019

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
OFICIO: SIN**

**ASUNTO: Respuesta Solicitudes de Información**

**SOLICITUDES CON NÚMERO DE FOLIO: 00305219 Y 00341019.**

Por medio del presente y en acatamiento a lo dispuesto por los artículos 153 y 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, me permito dar respuesta a sus solicitudes consistentes en: "... **Solicito saber cuántas denuncias se han interpuesto ante esta Fiscalía por los delitos de tortura y tratos crueles, inhumanos o degradantes, del 1 de enero de 2006 al 31 de diciembre de 2018. Por cuántas de estas denuncias se inició averiguación previa o carpeta de investigación. Lo anterior lo requiero desagregado por delito, año y autoridad presuntamente responsable...**"

Se hace mención que no obra estadística generada en el rubro, y a fin de atender sus solicitudes se realizó la búsqueda por las Áreas competentes, que en el caso, y de conformidad con la normatividad de la Dependencia, resultan ser la Visitaduría General y la Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos; por lo que haciendo tales precisiones se proporciona la información en el estado en que se encuentra; con fundamento en los artículos 59 y 61 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí; lo anterior con las siguientes precisiones:

**ANEXO AL PRESENTE EN FORMATO PDF LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN, MISMA QUE CONTIENE LA INFORMACIÓN SOLICITADA:**

- OFICIO NÚMERO VG/471/2019 DE LA VISITADURÍA GENERAL.
- OFICIO NÚMERO FMDH/293/2019 DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.

Asimismo, hago de su conocimiento que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Transparencia, el plazo para informarse mediante recurso de revisión con esta respuesta, es de 15 días hábiles contados a partir de la notificación que se le haga del presente.

**ATENTAMENTE**

**LICENCIADO IVÁN JUÁREZ OJEDA  
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO**

"2019, Año del Centenario del Natalicio de Rafael Morfey y Aguiñaga"

C.c.p. Archivo.  
L. GGCE



FISCALÍA GENERAL  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI  
FISCALIA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS  
OFICIO NUMERO: FMDH/293/19  
San Luis Potosí, S.L.P., a 14 de marzo de 2019

ASUNTO: El que se indica

C. LICENCIADO IVÁN JUÁREZ OJEDA  
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.

PRESENTE. -

Con fundamento en lo dispuesto en los numerales 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 y 6, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, 97, 98 y 99 de los Lineamientos Provisionales para la Organización Interna de la Fiscalía General del Estado y en atención al oficio UT/078/2019, de fecha 06 del mes y año en curso, mediante el cual solicita información vía INFOMEX, con número de FOLIO **00305219, por el C. JOSÉ ANTONIO GUEVARA BERMUDEZ**, en ejercicio del derecho de acceso a la información y a efecto dar contestación a la misma, le envío la información recabada al día de hoy vía correo electrónico y anexo oficio correspondiente.

Lo anterior a efecto de dar cumplimiento a su solicitud en tiempo y forma.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ABOGADO FRANCISCO PABLO ALVARADO SILVA  
FISCAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

*"2019, Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"*

M'FPAS/vrg

Fiscalía General del Estado de SLP  
Eje Vial No. 100, Zona Centro,  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78000  
Tel. 01 (444) 812 26 24



*Recibo  
14-marzo-2019  
12:40 hrs*



**FISCALÍA GENERAL  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ**

**San Luis Potosí, S.L.P., a 14 de Marzo de 2019  
VISITADURÍA GENERAL  
FOLIO: 184/2019  
OFICIO: VG/472/2019  
ASUNTO: LE ENVÍO INFORME.**

**FISCAL ESPECIALIZADA EN DELITOS REALCIONADOS  
CON HECHOS DE TORTURA  
DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO  
ABOGADO FRANCISO PABLO ALVARADO SILVA**

**PRESENTE :-**

En atención a su oficio número **FMDH/253/19**, de fecha 11 de marzo del presente año, se le hace saber que en las *Agencias del Ministerio Público Especializadas en la Investigación de Delitos Cometidos por Servidores Públicos Mesas I, II y III*, se cuenta con las siguientes:

**AVERIGUACIONES Y CARPETAS DE INVESTIGACION**

MESA	2006 AL 2018	DELITO	AUTORIDAD RESPONSABLE
I	140	TORTURA TRATOS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES	POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO, SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO Y DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL.
II	229	TORTURA TRATOS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES	POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO, SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO Y MUNICIPAL, EJERCITO MEXICANO.
III	178	TORTURA TRATOS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES	POLICIA FEDERAL, POLICIA METROPOLITANA, SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO, SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, LA MARINA.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 y 35, de la Ley Organica de la Fiscalía General del Estado, le ruego hacer suyo lo que se ha suscrito en el presente.

**ATENTAMENTE**  
**LIC. LUIS FERNANDO LUNA AGUILAR**  
**EL VISITADOR GENERAL**

*Procuraduría General del Estado*

*"2019, Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"*



**FISCALÍA GENERAL  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ**

**San Luis Potosí, S.L.P., a 14 de Marzo de 2019  
VISITADURÍA GENERAL  
FOLIO: 184/2019  
OFICIO: VG/471/2019  
ASUNTO: SE INFIRMA.**

**LICENCIADO IVÁN JUÁREZ OJEDA  
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO  
P R E S E N T E**

En atención a su oficio número **UT/078/2019**, y en contestación a la solicitud de información hecha vía INFOMEX, con número de folio **00305219**, realizada por el C. **JOSE ANTONIO GUEVARA BERMUDEZ**, al respecto le informo, que en las *Agencias del Ministerio Público Especializadas en la Investigación de Delitos Cometidos por Servidores Públicos Mesas I, II y III*, fueron localizadas las siguientes:

**AVERIGUACIONES Y CARPETAS DE INVESTIGACION**

MESA	2006 AL 2018	DELITO	AUTORIDAD RESPONSABLE
I	140	TORTURA TRATOS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES	POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO, SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO Y DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL.
II	229	TORTURA TRATOS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES	POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO, SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO Y MUNICIPAL, EJERCITO MEXICANO.
III	178	TORTURA TRATOS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES	POLICIA FEDERAL, POLICIA METROPOLITANA, SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO, SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, LA MARINA.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 y 35, de la Ley Organica de la Fiscalía General del Estado, le ruego hacer suyo lo que se ha suscrito en el presente.

**ATENTAMENTE**  
*[Firma manuscrita]*  
**LIC. LUIS FERNANDO LUNA AGUILAR**  
**EL VISITADOR GENERAL**



*"2019, Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"*

C.c.p - Archivo  
L'JPS/L'RGT.

